

RECENSIONES

MANUEL AUGUSTO FERRER (H): *Derecho espacial*. Editorial Plus Ultra, 2.^a edición. Buenos Aires, 1976.

Indudablemente, el derecho espacial es el derecho de nuestra generación. Hemos sido testigos del desarrollo de la aventura espacial y se ha vivido, día a día, esfuerzos e iniciativas que culminaron con la llegada del hombre a la Luna y del «Vikingo» a Marte. Pero, para que todo ello fuera posible, era necesario que el derecho no se quedara retrasado, con respecto a la técnica, con la dificultad de que ésta, en continua evolución, cada vez presenta nuevos desafíos, a los que el jurista debe responder, tratando de encauzar jurídicamente las nuevas situaciones creadas.

Desde 1957, con el lanzamiento del «Sputnik», hasta la fecha ha ido creándose un cuerpo de doctrina, basado en una serie de tratados internacionales hoy ya vigentes y que conforman el Derecho espacial. Manuel Augusto Ferrer, hijo, ha sido capaz de en 500 páginas facilitarnos un manual, claro y bien concebido, en donde con toda sencillez se pone al alcance del estudioso hispanohablante, todos los temas que hoy constituyen el Derecho espacial: su noción, la diferenciación entre espacio aéreo y espacio ultraterrestre, cuerpos celestes, naves espaciales, el cosmonauta, socorro espacial, responsabilidad espacial, la teleobservación de la Tierra, la energía solar, las comunicaciones por satélite. No existe mucha bibliografía internacional sobre la materia, lo que es lógico, dado la novedad del tema. Por eso hemos de felicitarlos de que los países de habla española puedan encontrar un libro tan completo como el que aquí se comenta.

Es lógico que haya sido un argentino el autor del libro. Cuando se haga historia del derecho espacial habrá que reservar un lugar especial para los juristas argentinos. Van ya para cuatro lustros, el tiempo que un grupo de estudiosos están dedicados exclusivamente a estos temas. La presencia de Aldo Armando Cocca en todos los Congresos Internacionales Espaciales o en los trabajos de Naciones Unidas es muestra de cuanto se dice. Pero tan importante como la presencia exterior del doctor Cocca es la labor realizada en su país. Hoy, sin rodeos, puede hablarse de una *Escuela Argentina del Derecho Espacial*. Muchos de sus puntos de vista y de sus observaciones en este o aquel congreso nacional o internacional han pasado al articulado de los textos internacionales. Y en esta Escuela destaca con fuerza propia Manuel Augusto Ferrer. En más de una circunstancia internacional he tenido ocasión de aprender de sus intervenciones o puntos de vista. Lo que me complace proclamarlo, aquí, sobremanera. Desde su cátedra de Córdoba (República Argentina) está llevando la inquietud de estos temas a todo

RECENSIONES

su alumnado, entre los que, sin duda, surgirán estudiosos que engrosen las filas de la aludida Escuela.

Desde un punto de vista hispánico, es altamente consolador y aleccionador saber que en momento en que se enfocan nuevas trayectorias jurídicas, existen cabezas pensantes, formadas en las mejores fuentes de la doctrina internacionalista, con las que nos encontramos muy identificados. Los temas espaciales necesitan cada día un mayor grado de iniciativa y de originalidad, para resolver las múltiples cuestiones que suscitan. De tener, una y otra, los juristas argentinos están dando amplia prueba. Quien tenga en sus manos—lo que recomendamos—el libro del doctor Ferrer se dará cuenta de que mis afirmaciones están basadas en la realidad de los hechos que se recogen en este tratado sobre derecho espacial.

FÉLIX FERNANDEZ-SHAW

A. J. LLEONART Y AMSÉLEM: *Derecho de los Estados a disponer libremente de sus recursos naturales*. Colección de Estudios Internacionales, Instituto Francisco de Vitoria, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1976, 525 pp.

He aquí un libro importante, como corresponde a la acreditada competencia del doctor Leonart y Amsélem en el campo del Derecho internacional. El autor—doctor en Derecho por la Universidad de Granada y licenciado en Derecho internacional por la de París—se viene dedicando, desde hace cuatro lustros, a la investigación de algunos aspectos problemáticos de singular importancia. Bajo el magisterio del profesor Rousseau publicó un trabajo meritísimo—«*Le problème de l'universalisme en Droit International Public*»—que señalaba, decididamente, su vocación internacionalista. Sus contactos, de colaboración en las tareas docentes, con el profesor García Arias, terminaron de perfilar su pensamiento jurídico.

La obra que ahora aparece reviste doble oportunidad: por su planteamiento doctrinal y por la actualidad de los hechos que contempla. La aparición en la escena internacional—como sujeto activo—del llamado Tercer Mundo, superando el papel de objeto que representaba, ha incidido significativamente en un sistema de derecho elaborado sin tener en cuenta, por inexistentes, realidades insoslayables del mundo actual. Cuando hoy los asuntos económicos adquieren un rango decisivo en la preocupación de los Gobiernos, el tema de los recursos naturales adquiere insospechados perfiles de protagonismo. Así, las conferencias sobre el Derecho del mar, en vez de preocupar solamente a los especialistas, retienen la atención general porque sus decisiones afectan vitalmente a la vida de los pueblos. Algunas de las más recientes tensiones entre Estados («guerra del bacalao» anglo-islandesa, pleito greco-turco por los recursos petroleros de la plataforma, etcétera) están surgiendo a consecuencia de litigiosos recursos naturales. En un mundo tecnificado e interdependiente, las cuestiones económicas acrecen su importancia en el Derecho internacional.

De aquí el mérito de una obra que, como la que ofrece el doctor Leonart, estudie, con rigor y método científicos, el alcance y perfiles que ha

RECENSIONES

ido adquiriendo la cuestión en la Organización de las Naciones Unidas, en cuyo seno se ha ido gestando el concepto de la soberanía sobre los recursos naturales como complemento indispensable de las restantes soberanías del Estado.

«El principio de la "libre determinación de los pueblos" no es solamente "político", referido al puro y simple derecho de los pueblos (naciones) al desarrollo de un Gobierno propio e independiente. La actual dinámica del Derecho internacional ha dado al concepto una dimensión económica profundizada. Los países del Tercer Mundo han interpretado esta noción bajo el ángulo de la soberanía en la esfera económica.» Estas palabras del doctor Leonart y Amsélem condensan el nudo de la cuestión tras de lo cual expone cómo ha sido recogida en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, el ECOSOC y su Comité de Recursos Naturales subrayando la circunstancia de que en el texto se indique que «para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales», cláusula alusiva al derecho del Estado a nacionalizar y expropiar.

Planteado el problema, el autor expone en cuatro partes, o capítulos, la génesis de esta determinación estableciendo tres periodos (1952-1962; 1962-1972; 1972-1974) evolutivos en los cuales se va perfilando—en sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de sus distintas Comisiones—este cuerpo doctrinal. La tarea que efectúa el doctor Leonart y Amsélem es exhaustiva: expone cada uno de los documentos y los analiza con extremada agudeza para hacer resaltar los aspectos esenciales que contribuyen a configurar la idea capital que preside la obra. Este repaso que nos brinda el autor permite comprender cómo el reconocimiento del derecho de los Estados a disponer libremente de sus recursos naturales se ha ido abriendo paso lenta y gradualmente. La primera Resolución relevante en la materia, la 523 (VI), de la Asamblea General (1950-51) apunta, tímidamente, a «promover el uso efectivo y constante de los recursos naturales». «Está claro—dice el autor—, la proposición es bien modesta, pues estando, como están—y estaban en la época—los recursos naturales en manos de empresas extranjeras, verdaderas beneficiarias de la utilización y explotación de tales riquezas, poco valdría el esfuerzo que de las mismas podrían obtener los países productores subdesarrollados». El principio de los años sesenta marcó el comienzo de una orientación internacional en favor del desarrollo. En 1961, la Asamblea General proclamaba a la década como el «Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo». Desde 1970, con el Comité de Recursos Naturales, y desde 1973, con la Resolución 3171 (XVII), nuevas estrategias permiten alcanzar el objetivo final como un derecho «adquirido»; «esto es, firmemente establecido y reconocido en el sentido de que las limitaciones y reticencias tradicionales, muy intensas, de la doctrina "oficial", se hallan ahora en un punto de franca eliminación progresiva».

A lo largo del volumen, el doctor Leonart y Amsélem ha examinado resoluciones y debates, escrutado posiciones, actitudes y enmiendas y, en suma, ha verificado un luminoso análisis de todo el proceso. Son páginas densas y esclarecedoras sobre uno de los aspectos más problemáticos del Derecho internacional actual.

JULIO COLA ALBERICH

RECENSIONES

MARCOS KAPLAN, CÉSAR SEPÚLVEDA, EDUARDO WHITE y otros: *Derecho económico internacional*. México, Fondo de cultura Económica, 1976 422 pp. Secretario general, UNCTAD: *New Directions and New Structures for Trade and Development*. Nueva York, United Nations, 1977, 76 pp.

Sólo a partir de 1976, con la celebración de la cuarta conferencia de la UNCTAD, el concepto de un nuevo orden económico internacional ha cobrado forma madura. Al menos en esta reunión se acordó el procedimiento que se seguirá en las futuras negociaciones sobre temas tan esenciales como transferencia de tecnología y materias primas.

Aunque la literatura económica se había referido en las décadas pasadas insistentemente sobre la necesidad de establecer otro esquema económico mundial (véase, por ejemplo, el informe presentado por Raúl Prebisch hace cerca de diez años ante la primera conferencia de UNCTAD titulado «Towards New Trade Policy for Development»), era menester crear una conciencia en todas las regiones considerando la naturaleza misma de la idea. Por otra parte, se requería instruir en las complejidades económicas internacionales a políticos y abogados quienes a menudo tienen a su cargo los procesos de proposición, discusión y negociación en las organizaciones estatales.

El consenso acerca de la necesidad de crear una nueva estructura económica mundial llegó luego que tanto los países industrializados como los en vías de desarrollo comprendieran que sus problemas económicos tenían causas profundas que no se podían solucionar con la mera acción individual de los gobiernos. La crisis del sistema monetario internacional ha dado una lección a los países ricos. Por otra parte, América Latina ha demostrado a las naciones del Tercer Mundo que cualquiera sea la política perseguida por los Estados, el avance económico es muy limitado. En efecto, los pueblos latinoamericanos han pasado de un extremo político a otro y la pobreza permanece aunque los gobiernos se vayan. Incluso en los casos en los cuales las estadísticas parecieran mostrar un crecimiento para los países pobres, la lectura de estos datos, comparados con los de las naciones industrializadas, da vértigo. Así, la tercera conferencia de la UNCTAD, celebrada en Santiago de Chile en 1972, demostró que la diferencia económica entre ambos grupos de Estados aumenta anualmente en proporción geométrica en lugar de ser simplemente aritmética.

La discusión sobre un nuevo orden económico internacional se ha asentado entre nosotros y viene con vientos de quedarse por largo tiempo. Desde luego, una de las proposiciones más importantes en esta materia consiste en establecer mecanismos que permitan introducir reformas periódicas en este nuevo esquema mundial de acuerdo con el pulso de la situación económica mundial.

Una de las mayores dificultades en las próximas negociaciones radica en las grandes diferencias de intereses que tienen los Estados. Así, por ejemplo, no existe un Tercer Mundo con una posición monolítica. Si los sistemas de integración económica entre países en desarrollo han demostrado los grandes conflictos que se pueden producir entre naciones con un nivel económico y cultural y objetivos sociales y económicos semejantes, es posible imaginarse los problemas que pueden surgir entre Estados del Tercer Mundo que carecen de vínculos mínimos.

RECENSIONES

Las siguientes líneas están dedicadas a dos obras que tratan del establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Ambas han de servir de necesarias introducciones a quienes quieran terciar en el debate.

Derecho económico internacional constituye un análisis de la Carta de Derechos y Deberes de los Estados aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1974 (la cual fuera precedida en mayo de ese año por la Declaración y Programa de Acción sobre la Creación de un Nuevo Orden Económico Internacional). En este estudio se reúnen monografías escritas por dieciocho de los más importantes juristas y científicos políticos latinoamericanos. Esta obra ha de ser de gran interés en el mundo desarrollado considerando que América Latina, especialmente México, fue la proponente de la Carta de Derechos y Deberes de los Estados.

Entre los diversos análisis jurídicos y políticos, destaca una excelente introducción económica a los problemas del sistema internacional. Este claro y bien documentado trabajo debería formar parte de las lecturas obligatorias de aquellos estudiantes del Derecho económico que carecen de un conocimiento básico sobre la estructura económica mundial.

El libro trata de estos temas: el papel que debería jugar la Carta de Derechos y Deberes de los Estados en la formación de un nuevo orden económico internacional; validez y obligatoriedad de esa Carta; nacionalizaciones; el control de las empresas transnacionales; los sistemas de integración económica latinoamericanos; el Sistema Económico Latinoamericano (SELA); transferencia de tecnología y propiedad industrial; el derecho del mar, y la soberanía nacional sobre recursos naturales y materias primas.

A pesar de la diversidad de autores y problemas, es posible encontrar ciertas características comunes a lo largo del libro: todos los artículos defienden la creación de un nuevo orden económico internacional, el cual debería ser canalizado en una primera etapa a través de la observancia de la Carta de Derechos y Deberes de los Estados; gran parte de los escritores han tenido importantes responsabilidades políticas y económicas en sus países y, en consecuencia, están preocupados de los efectos prácticos del nuevo sistema propuesto, y el enfoque jurídico de los temas se conjuga con observaciones políticas y económicas (pareciera que estos autores se adhieren a la teoría del «derecho de la interdependencia social» defendida por el juez Alvarez, de la Corte Internacional de Justicia. Véase *International Court of Justice Reports*, 1947-48, pp. 69-70).

Esta perspectiva latinoamericana debe ser complementada con una obra que muestre los problemas del sistema económico internacional de manera más global. Calza perfectamente con este propósito el informe presentado por el secretario general de la UNCTAD titulado *New Directions and New Structures for Trade and Development*, el cual sirviera de documento de trabajo durante la cuarta conferencia celebrada por este organismo (Nairobi, 5 al 31 de mayo de 1976). Esta obra estudia la evolución que el concepto «nuevo orden económico internacional» ha tenido dentro de la UNCTAD y aborda con claridad los principales puntos referentes a esta materia. Este es un completísimo estudio que en verdad constituye un resumen de los numerosos y profundos trabajos elaborados por UNCTAD sobre el desarrollo económico internacional. Es difícil pensar en otro documento que pueda estar fundado sobre tan firmes bases; de este modo,

RECENSIONES

los Estados tenderán a considerar sus conclusiones con mayor seriedad que las opiniones individuales de algunos gobiernos. El esqueleto de este informe está formado por seis temas principales: comercio de materias primas por parte de los países en vías de desarrollo; industrialización del Tercer Mundo; sistema monetario internacional; cooperación entre las naciones subdesarrolladas; relaciones entre países socialistas y el Tercer Mundo, y mecanismos institucionales que permitan revisiones periódicas al sistema que se espera crear, dada la calidad dinámica que debería tener el nuevo orden económico.

Un resumen de los problemas abordados en esa obra ha sido publicado por el secretario general de UNCTAD, Gamani Corea, en un artículo aparecido en la edición de abril de 1977 de la revista británica *International Affairs*.

RAFAEL VARGAS HIDALGO

RALF DAHRENDORF: *En defensa de la unión europea*. Editorial Tecnos, S. A., Madrid, 1976, 211 pp.

La unidad europea absoluta no acaba, a pesar de los buenos deseos que muestran los políticos y los economistas, de consumarse. ¿A qué se debe tan anómala situación?... A esta interrogante trata de responder el excelente libro del profesor Ralf Dahrendorf. En Europa, nos advierte desde las primeras líneas de su obra, no se progresa automáticamente. En Europa todo resulta penoso, conflictivo y lento. Europa, en definitiva, construye su unidad morosamente, lánguidamente, artesanalmente. A pesar de todo, subraya el autor, está perfectamente claro que haya cada vez más hombres que están de acuerdo hacia dónde se dirige el viaje; pero el acuerdo como tal no nos conduce aún a la meta. Lo que hemos logrado hasta ahora supone un inicio importante; nos proporciona equipaje y provisiones para seguir caminando. Pero el mapa para este camino está todavía inconcluso. El completarlo, sobre todo el avanzar según sus señales y colocar de esta manera los correspondientes indicadores, en los que puedan orientarse todos los que vengán detrás, es la tarea de los próximos años. Se podría hablar también de una segunda Europa, no de una nueva meta, sino de una etapa difícil y de una no menos difícil postura. La etapa de la segunda Europa es la que va de la Comunidad Europea de hoy a la Unión Europea de pasado mañana. Esto significa, ante todo, que la segunda Europa no es una meta en sí misma; no es más que un pedazo del camino a través del espacio todavía en blanco del mapa de nuestro futuro. Por tanto, yo no entiendo a la segunda Europa enfáticamente, en letras mayúsculas, como recambio de lo actual o como nueva versión de lo pretendido, sino que la entiendo prácticamente, como continuación efectiva de la Comunidad Europea existente y de todas las demás formas de colaboración en dirección a la Unión Europea, y con ello como señalización permanente del camino abierto.

RECENSIONES

Considera Ralf Dahrendorf, en todo caso, que el problema del progreso europeo es para la mayoría de los Estados europeos mucho más serio de lo que parece a simple vista; en todo momento, nos dice, no es conveniente intentar consolarse pensando que la falta de auténtica unidad europea se debe a la presencia de diversas ideologías personales, no es asunto de idiosincrasias de presidentes y de primeros ministros. Los Estados miembros más pequeños de la Comunidad Europea hace tiempo que ya han reconocido que su seguridad y nivel de vida sólo pueden ser garantizados por la integración europea. Los pequeños Estados no comunitarios saben que su libertad, de ser distintos, crece con la fuerza interior de la Europa integrada. Gran Bretaña ha emprendido el giro histórico de la orientación atlántica y mundial hacia la orientación europea con poco ánimo por un lado, pero por otro lado bien fundamentado; es cosa de Europa el solucionar las intenciones que detrás se esconden. Italia sigue vacilando entre salir perjudicada en el club de los ricos y la obligación de ir en busca de su fortuna en este club; sin Europa el país tiene que hundirse en el aislamiento, la indolencia y la pobreza. Francia lucha con sus tradiciones, las nacionales y las racionales, y sólo a través de ambas encuentra—con dificultad—un interés evidente, el cual consiste en buscar importancia política y oportunidades de desarrollo económico en vinculación estrecha con sus vecinos. Y la República Federal de Alemania se da cuenta, con cierta turbación, que la historia no puede eliminarse tan fácilmente, pues siguen actuando los viejos sueños alemanes de una situación geográfica central, y, tal vez, también los de Nación; su decisión a favor o en contra de Europa es una decisión en favor o en contra de aquella libertad que por primera vez en la historia alemana cobró figura en la república de Bonn. Todo esto son intereses y alternativas que nadie infravalorará. Son los factores que forman el horizonte de la defensa para una Europa de progresos prácticos hacia la Unión Europea. El éxito, menos de la defensa que de aquello que se defiende, decide sobre el futuro de muchos hombres.

* * *

Para el profesor Ralf Dahrendorf lo único que no ofrece la más pequeña duda es el hecho de que, se quiera o no, Europa tiene que cimentar cada vez con mayor fuerza y entusiasmo su unidad. Hay, pues, una cosa radicalmente cierta, a saber: casi ningún Estado europeo puede, por sí, resolver sus problemas sin contar con el resto de sus vecinos. De donde resulta—se apresura a puntualizar el autor de las páginas que comentamos—que la colaboración europea promete para algunos problemas, si no el único, sí el mejor camino para su solución. Es cierto que Europa no puede solucionar todos los problemas que otras instancias ya no son capaces de solucionar, pero existen también problemas que sin la colaboración europea ya no se dejan resolver. La comunidad de los Estados europeos prestará, por tanto, una aportación a la dominación de nuestro futuro, una aportación que será progresiva. Para ello ya no necesita de los problemas que ella misma ha creado. El futuro de la Comunidad Europea quedará más bien determinado por su capacidad de superar la laguna política que llena de confusión los momentos actuales.

RECENSIONES

Europa, consecuentemente—punto crucial en el que convergen la generalidad de los autores que con algún detenimiento se han ocupado de meditar sobre las constantes del tema—, parece ser una página político-social en la que se entrecruzan y se acumulan los motivos más contradictorios. Entonces, el pragmático, totalmente exento de la palidez del pensamiento, bien puede encogerse de hombros. ¿Qué importa que sean comunistas italianos, liberales alemanes, radicales franceses, conservadores británicos, mientras lo que deseen sea la unificación europea? De todas formas, la pregunta por los motivos—dentro de la política—conduce la mayoría de las veces a situaciones delicadas, ya sea porque los que actúan no han pensado sobre ello, o bien porque no quieren confesar lo que les mueve. Sin embargo, yo personalmente—nos indica el autor—no puedo seguir en este aspecto el alegre pragmatismo europeo por dos motivos: El primer motivo es purista. Se le podría llamar ingenuo. Radica en la desconfianza frente a cualquier encubrimiento de la verdad—cosa que, con cierta frecuencia, acontece en Europa—. El segundo motivo es, desde luego, mucho más complejo, a saber: la perplejidad que implica la delimitación de las llamadas fronteras europeas.

* * *

Se preocupa el autor, en otro lugar de su libro—un poco más allá de lo que podríamos considerar como páginas centrales—, de analizar la célebre unión económica. Según Ralf Dahrendorf no existe el acceso directo a una unión monetaria europea sobre los rieles de un imperativo político. Para lograr una unión monetaria sobre todo es necesario crear condiciones, muchas condiciones particulares que permitan, algún día, responder a una gran crisis mediante el paso a un procedimiento monetario común irreversible. Algunas de estas condiciones son por sí mismas de tipo político-monetario; forma parte de éstas la solidarización paulatina de las reservas de divisas, así como también la votación de los Bancos centrales respecto a la emisión de dinero y, naturalmente, el desarrollo del fondo para colaboración político-monetaria. Hay otras condiciones que no son, o al menos no directamente de tipo político-monetario. De hecho, piensa el autor, siempre es comprometido el pronunciar la palabra «condición». Por eso, ciertamente, para conseguir de verdad una auténtica unión monetaria europea es preciso, ante todo, el establecimiento de una política presupuestaria común y, al mismo tiempo, el tejer una estructura económica lo suficientemente sólida para resistir los embates de la regionalización europea.

En opinión del autor, criterio sutilmente acertado, Europa, además de poner en práctica cuanto queda indicado en las líneas precedentes, tiene, necesariamente, que construir una adecuada política exterior. De hecho ya existe puesto que, actualmente, existen en la Comunidad alrededor de cien países acreditados a través de embajadores o representantes permanentes. La Comunidad tiene, además, relaciones formalizadas en una serie de grandes organizaciones internacionales, como la OCDE, GATT, UNCTAD y OIEA. Por otra parte, la discusión acerca de la posición de la Comunidad Europea en las Naciones Unidas está en marcha. Cada una de estas relaciones es también una pretensión. La Comunidad Europea ha firmado acuerdos de asociación o de comercio «bilaterales» con más de veinte países; alrededor

RECENSIONES

de otros veinte países más están vinculados ya, desde hace años, a la Comunidad por medio de acuerdos agrupados y estos veinte pueden convertirse, en el transcurso de ininterrumpidas negociaciones, en cuarenta. Europa, en definitiva, vuelve a «pesar» —en el más noble sentido de la expresión— en el mundo.

* * *

¿Qué es, pues, Europa...? La Comunidad Europea, a los ojos del autor del libro objeto de nuestra atención, no es ni una nación ni tampoco una organización. Aunque sus creadores se orientaron en experiencias de diverso género, había que crear, sin embargo, algo distinto, algo nuevo: instituciones para el ejercicio comunitario de soberanía o, si se quiere evitar este tan discutido concepto, instituciones para decisiones comunes con la fuerza del Derecho vigente. La integridad de las partes, en cierto modo constitutiva, en la que se ha pensado desde un principio, diferencia (entre otras cosas) a la Comunidad de una nación; la tendencia a la obligatoriedad de decisiones la diferencia de las organizaciones internacionales. De todas formas, esto no significa que los creadores de la Comunidad Europea desconocían motivos de uno u otro género; la discusión sobre la Comisión —¿núcleo de un gobierno europeo o secretariado europeo?— no ha quedado zanjada aún. También, por lo demás, la característica dominante de las instituciones que han creado los tratados de Roma, aprovechando las experiencias con la Montan-Unión (CECA), es su híbrida genialidad o, tal vez, su genial hibridismo.

La verdad es —polémica conclusión a la que llega el autor— que todavía no nos encontramos en el umbral de la Unión Europea. Los próximos años serán años de expansión de la actividad europea hacia ámbitos siempre nuevos. Institucionalmente son, por así decirlo, años de recopilación de material. En ellos se acumularán los materiales que, algún día, serán necesarios para transformar todas las relaciones de los Estados miembros en una Unidad Europea.

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

SALLY N'DONGO: «Coopération» et néo-colonialisme. París, Maspero, 1976, 200 páginas.

Sabido es que uno de los elementos componentes de la escena internacional contemporánea es el fenómeno de la descolonización.

Pues bien, dentro de ese fenómeno, una dinámica a tener en cuenta es la protagonizada por Francia. La cuestión es polifacética, ofreciendo materia para estimaciones de distinto tipo.

Pues bien, el estudio traído a esta Sección es una decidida muestra crítica de las relaciones entre Francia y sus antiguas colonias. Y S. N'Dongo plantea el paso del imperialismo francés de una *explotación colonial directa* —cada vez más aleatoria y más costosa, por la expansión de las luchas de liberación— a la *explotación neocolonialista*, más sutil que la primera y, sobre todo, tan eficaz (*vid.* p. 7). En esta dirección, el autor coloca: la «Coopera-

RECENSIONES

ción», los acuerdos franco-africanos, la «ayuda», las inversiones extranjeras, la presencia militar francesa y la emigración.

Pues bien, el libro reseñado denuncia la dependencia económica de los países africanos respecto de la antigua Metrópoli, a la par que la agravación de la situación económica y de las injusticias sociales en estos países. Y he aquí que este complejo de cuestiones se concreta en el desarrollo del paro. Así, en Senegal, cuya problemática es estudiada por S. N'Dongo aquí.

* * *

La obra se desglosa en tres partes.

La primera parte se titula *Una larga explotación* (pp. 13-35): desde el pillaje—de la trata de negros al monocultivo—hasta el colonizado—«obedecer, obedecer»—, pasando por *la era de la colonización imperialista*.

Neocolonialismo y cooperación es el tema de la segunda parte (pp. 39-96). Lo fundamental en este extremo es poner de relieve unos cuantos hechos registrados por el autor:

i) El hecho de que «la independencia política no ha modificado la naturaleza de las relaciones entre los países africanos colonizados y los países europeos colonizadores».

ii) El hecho de que «las tendencias actuales de la política de la burguesía francesa en Africa son fundamentalmente las mismas que antes de 1959, aunque sus formas se [hayan] modificado».

iii) El hecho de que «tal permanencia no [pueda] proceder más que de la *naturaleza* misma de las economías *en cause*, concretamente de la naturaleza de las economías capitalistas» (*vid.* p. 40).

Sentado esto, digamos que el autor hace la caracterización de esta situación a través de parámetros tan significativos como los consignados a continuación:

i) *Un régimen neocolonial*. En este punto se hace la denuncia del régimen de L. S. Senghor, poniendo atención a cosas como la agitación estudiantil y su represión de 1973 (cons. pp. 54-61).

ii) *Una economía dominada*:

1.º Agricultura orientada hacia el exterior. Piénsese cómo se ha hablado del «Senegal de los cacahuetes» (p. 55), etc.

2.º Industria controlada desde el exterior.

3.º Infraestructura colonial: medios de transporte orientados hacia la «Metrópoli» y controlados por ella, etc.

4.º La ominosa realidad de que «el Senegal “independiente” no [pueda] ponerse *en valeur* más que por los capitales extranjeros» (cfr. p. 87).

5.º Una conclusión desesperanzadora: «la economía senegalesa se encuentra inserta cada vez más en los rodajes del capitalismo internacional y cada vez más dependiente de los países desarrollados» (*vid.* p. 89).

RECENSIONES

Ahora bien, adviértase que, al lado de denuncias, el libro comentado trae también toques tan *modernos* como los contenidos en estas dos proposiciones generales:

i) «La riqueza de un país es primeramente su población.»

ii) «La riqueza de un país es lo que el trabajo de su población permite producir. Depende sobre todo de las relaciones entre los hombres, de la manera como está organizada la sociedad», etc. (cons. p. 62).

La tercera parte (pp. 98-174) estudia *las condiciones de vida de los trabajadores africanos en Francia*. Problemática que tiene una lógica. El proceso de emigración (*vid.* pp. 90 y ss.) se explica por: i) el bloque de las estructuras económicas y la política represiva de los Gobiernos africanos; más ii) el beneficio rendido a la clase en el poder en Francia (*cf.* pp. 8-9). Y nótese que el objetivo del estudio reseñado es mostrar cómo los dramáticos problemas de los trabajadores senegaleses en Francia son «el resultado de una política consciente del imperialismo francés» (cons. p. 7). En todo caso, obsérvese que el autor del presente libro es secretario general de la Unión General de los Trabajadores Senegaleses en Francia.

S. N'Dongo denuncia la constante explotación del trabajador africano en Francia (*cf.* p. 9), de lo que el autor da abundantes detalles (desigualdades en el plano sindical y en el plano de los seguros sociales: el escándalo del alojamiento, el tráfico de hombres, etc.). Apartado especial merece la *patología del inmigrante* (pp. 148-158).

Un dato interesante: en anexo se recogen las disposiciones francesas sobre las condiciones de estancia de los extranjeros en Francia (pp. 187-196).

* * *

La conclusión de la obra reseñada (pp. 175-186) plantea las soluciones a la situación citada.

Como dice el autor comentado: «se trata de *barrer el "poder fantoche"*. Se trata de llevar a cabo «una verdadera lucha de liberación»: *política social, económica, cultural*» (p. 178).

En suma, lo notable a retener en esta recensión es lo siguiente: para desembarazarse de los «Gobiernos fantoches» y recobrar una «independencia real», *la única solución es la revolución* (*vid.* p. 9). Para ello, el autor aboga por una serie de medidas. La primera, el establecimiento de una organización *seria* de «los campesinos, los obreros, los estudiantes, los intelectuales», a fin de desplegar un *combate común* (a comenzar por un trabajo político profundo cerca de la masa) (*cf.* p. 9). Otras medidas—reivindicaciones aún—propugnadas van desde *el poder permanecer cada ser humano en su país hasta una política exterior antiimperialista y no alineada*, pasando por *nacionalización de las riquezas nacionales, y la creación de un ejército democrático y popular* (*cf.* pp. 177-186).

En fin, *lucha no aislada*, vinculada a la de todos los pueblos de Africa que «quieren terminar con el yugo neocolonial e imperialista» (cons. p. 61).

RECENSIONES

En conclusión, recordaremos que el Africa Negra de nuestra hora se ve asediada por múltiples dolencias político-sociales.

Pues bien, en tal contexto, una de las evidencias del Africa Negra descolonizada es la neotiranía. Según el jefe Obafemi Awolowo, salvo una o dos excepciones, los Estados africanos oprimen a las masas más duramente aún que las Potencias coloniales¹. Incluso se llega a hablar, y con razón, de *Africa, humillada*².

Pues bien, en esta arriscada perspectiva se impone entrar—desde todos los ángulos políticos—en los diagnósticos del doliente mundo africano, con vistas a la forja de una Africa más vertebrada, por más *humana* y menos *periferia*. En esta ruta, y no en otra, se mueve la presente reseña.

LEANDRO RUBIO GARCIA

Joyce Kolko: *Los Estados Unidos y la crisis mundial del capitalismo*. Ed. Avance, S. A., Barcelona, 1975, 245 pp. (Col. Teoría, 2).

Me gustaría saber quién por vez primera utilizó el concepto-sonsonete «crisis del capitalismo», pero desde luego desde que Marx lo empleó nunca más dejó de utilizarse ni siquiera para un descanso de fin de semana. Y, sin embargo, he ahí, vivito y coleando, el capitalismo, eso sí, con toda la crisis que se quiera. A lo mejor resulta que su mejor alimento es la propia crisis. Este libro trata precisamente de este fenómeno, y precisamente visto y enfocado en la casa central que, se sabe, es USA. Y la autora también es de USA. Y se supone que es la mujer de Gabriel Kolko, el historiador revisionista americano de la guerra fría, entre otros revisionismos. Algún libro lo han firmado conjuntamente. Está visto que de éste, Gabriel no ha querido saber nada. La contracubierta ni siquiera lo presenta, pero sí incluye a la autora en el grupo anglosajón de la «nueva izquierda» presidido por el gran Sweezy.

Ya en las primeras páginas encontramos un dogma, presentado con conceptualización un tanto alambicada que sitúa la problemática: «Hablar de la economía mundial es hablar del sistema capitalista como marco, en el sentido más penetrante y omnipresente, de la vida económica y política del mundo. Además, las características de este sistema han cambiado mucho menos, durante los últimos setenta y cinco años, de lo que generalmente se piensa. Aunque se han producido importantes cambios de poder, de industria a industria, o de nación a nación, los objetivos y las fuerzas que motivan el sistema se han mantenido bastante constantes. Sostengo que estas motivaciones básicas y las consecuencias dinámicas operativas se encuentran en el origen de las crisis contemporáneas.» No deja de ser curioso y llamativo, para empezar, que «hablar de economía mundial» sea no tener en cuenta el orbe comunista que tanto se ha afanado en transformarlo todo, entre otros medios, a través de los planes quinquenales. Y, a pesar de ello, lo económico es sólo lo capitalista precisamente lo que

¹ Vid. *Le Monde*, 19-20 diciembre 1976, p. 12.

² Cons. JULIO COLA ALBERICH: *Revista de Política Internacional*, núm. 150, Madrid, marzo-abril 1977, pp. 157 y ss.

RECENSIONES

está en crisis, sin que tenga incidencia los nuevos y ya viejos focos comunistas, que, en todo caso, también tienen su epígrafe de «crisis» (p. 183). ¿Por qué el inmenso montaje ruso del aparato militar y condicionado por tal tiene que ser «superestructura» y no infraestructura? (p. 182). En vez de subrayar la realmente baja productividad de la economía soviética, indica que la URSS, por escasez de mano de obra, tiene que importarla de Corea del Norte, Bulgaria y Finlandia. Por supuesto, no cuantifica, y tampoco nos dice por qué sobran obreros en tales países y no en Polonia, Cuba o Hungría, por ejemplo. Naturalmente, la sistemática crisis de los cereales es «inevitable». Afortunadamente, en la página siguiente! pone las culpas en la clase burocrática que se ha hecho su mundo a costa de los obreros. Pero eso se contradice con premisas anteriores. O sea, que la experiencia comunista de Rusia y Europa oriental tampoco valen y pueden desembocar en los mismos problemas occidentales (p. 188). La santa inocencia de la autores carece de límites, lo que muestra lo peligroso que es pontificar en política sin saber economía y hacerlo en economía sin saber política. «La ayuda y el comercio con Brasil, con Grecia, con España, con Filipinas y otros, sólo puede reportar un beneficio económico sumamente marginal para la URSS, pero tiene un importante valor para esos países. Una de las implicaciones queda ampliamente señalada en el hecho que Polonia ayudó a romper la huelga de los mineros españoles al suministrar carbón al régimen de Franco en 1970» (p. 191). Puestos así también habría podido añadir que con ello Polonia se benefició en su balanza comercial en el mismo monto que perjudicaba la de Franco, pues esto también es materialismo dialéctico. En cambio, acierta de lleno al constatar que la URSS se benefició enormemente de la lucha del pueblo vietnamita, al tiempo que ayudaba a disparar la crisis capitalista americana. Nuevamente materialismo dialéctico, esta vez con sangre, no con carbón. China también ocupa su pequeño espacio. Taiwan, una pieza de regateo político con USA, así de fácil. Pero a pesar de todo «las intenciones de todos los hombres de negocios y líderes políticos del mundo, las nuevas funciones asignadas a la URSS y a China llegan demasiado tarde para poder salvar a la economía mundial capitalista» (p. 197).

Evidentemente, estamos ante un mal incurable, puesto que «la esencia del capitalismo mundial actual continúa siendo sus contradicciones y vulnerabilidad» (p. 201). No hay posibilidades de reforma (p. 202), aunque dos páginas más adelante el ánimo se levanta al descubrir que «las crisis del capitalismo mundial están preñadas de peligro, pero también de esperanzas de cambio». Hay acrobacias que dejan maravillado en más de una ocasión: «Los Estados Unidos ya no son la potencia dominante y sin rival de la economía mundial, aunque al mismo tiempo nadie se le puede igualar. Pero al no existir una superpotencia omnipotente capaz de imponer un nuevo orden en la economía mundial, todos los esfuerzos diplomáticos para lograrlo están abocados al fracaso. El derrumbamiento de la economía mundial llegará, y, en realidad, ya ha empezado», etc. (pp. 97-98).

La extraordinaria incapacidad de captar de veras lo que ocurre en la inmediatez de su propia tesis lo pone de manifiesto el momento de escribir el libro. En efecto, el *post scriptum* que añade a la edición española—El desarrollo de la crisis—indica que «la edición original de este libro fue a la imprenta en febrero de 1974», es decir, meses después del formidable

RECENSIONES

aumento de petróleo con motivo de la última gran guerra de Oriente Medio. ¡Ha necesitado la edición española para descubrir algo que en su momento estuvo ya al alcance de cualquier botones de banco! No obstante, el mundo capitalista no se ha venido abajo. Precisamente en este contexto, sus pronósticos apocalípticos ya lo son menos. *Voilà* el párrafo final del añadido en febrero de 1975: «Aunque casi todo el mundo reconoce que existe una crisis del capitalismo mundial y a pesar de que los ingredientes de la presente situación son muy diferentes a las anteriores crisis capitalistas, no quiero decir con ello que nos encontremos ante el conflicto final. El capitalismo nunca se destruirá por sí solo. Debe ser destruido por aquellos que no desean tolerar por más tiempo su impacto maligno y destructivo en las vidas de la población del mundo» (p. 230). Tengamos fe y esperanza en este mensaje apasionado; mientras tanto, tengamos también un poco de caridad para las luces de la autora.

TOMÁS MESTRE

ANA MARÍA O'NEIL: *Ética para la era atómica*. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1976, 455 pp.

Sin proponérselo, puesto que la finalidad primordial que animan a estas páginas entrañan otra vertiente, la autora de la obra que da pie a nuestro comentario ha escrito un libro excepcional sobre la siempre grave, delicada y compleja materia de política internacional. La doctora Ana María O'Neil verifica un completo examen de la situación conflictiva imperante en nuestro tiempo y, efectivamente, tras el análisis de las causas que suscitan la inquietud, la inestabilidad y el desequilibrio moral, social y político dictamina, con mano firme, que el único camino para realizar la revolución que demanda nuestra hora—la revolución radicalmente pacífica—estriba en una más profunda educación del ser humano. La educación, nos dice, es la única fuerza capaz de hacer innecesaria la violencia para instituir la justicia social.

Mas para que el hombre pueda lograr por medios pacíficos los fines revolucionarios de la justicia social, la educación misma tiene que hacerse tan radical, en la significación latina del vocablo, que produzca hambre y sed de justicia en los que beban de sus aguas. Es obvio que el resultado de la educación no es ése. Al contrario, la educación nos produce hambre y sed de cosas, no de soluciones correctas. Y tan sólo el tipo de educación que nos haga hambrientos y sedientos de justicia puede realizar la proeza de cambiar los habitantes de un país cualquiera en miembros de la sociedad libre.

La revolución que predica la doctora O'Neil no resulta fácil de realizar, puesto que, entre otras muchas cosas, el movimiento revolucionario imprescindible para la educación no puede ser, nos indica, una mera insurrección de la filosofía o la religión contra la ciencia. Ha de ser un levantamiento contra la interpretación tan antifilosófica y antiespiritual de la ciencia que nos dio un mundo paradójico de técnica y barbarie. Ha de ser un levantamiento contra el concepto de que la ciencia es meramente coextensiva con su imponente estructura de invenciones y descubrimientos,

RECENSIONES

los que en su totalidad han empujado nuestra civilización a su nivel presente de comodidades y deshonra.

Consecuentemente, como condición previa para la revolución en el campo educativo, debe surgir un nuevo concepto de hombre. Sin el cumplimiento de este requisito esencial, piensa la ilustre profesora de la Universidad de Puerto Rico, todos los esfuerzos son inútiles y todas las palabras sobre la integración del saber carecen de sentido.

Por consiguiente, se nos dice en estas páginas, *la piedra angular de la sociedad libre es el hombre libre*. Pero una sociedad libre no es un conglomerado de seres aislados. Una sociedad libre, al igual que cualquier otra, presupone un común denominador que proporcione la cohesión indispensable. Se han hecho intentos para establecer sociedades libres sin este común denominador, pero su paso por la historia fue muy breve. Un ejemplo histórico de interés es la sociedad libre que Robert Owen estableció en Indiana con el nombre de Nueva Harmonía. La Nueva Harmonía que se intentó lograr estalló al poco tiempo en los mismos fragmentos de discordia de siempre. Si alguna huella dejó en la historia americana, fue disgusto con el modo de vida comunista y renovada admiración y reiterada lealtad al modo rampante de vivir de la frontera.

* * *

El deseo de vivir en un mundo mejor lo siente el hombre sin el más mínimo esfuerzo de su parte. Su preferencia por las condiciones mejores frente a condiciones inferiores es innata en el hombre. Esto es lo que John Dewey tiene en mente cuando dice en su obra *Human Nature and Conduct* que «... el ideal es en sí mismo el producto del desconcierto o del descontento frente a una situación». Pero ese mundo ansiado, no se convertirá en realidad sin nuestro esfuerzo—esfuerzo largo, sostenido, coordinado—.

Mas para persuadir al hombre a poner el esfuerzo que requiere cambiar el caos en orden, el individuo tiene que sentir que hay en él la estatura necesaria para realizar la encomienda, siquiera sea en embrión. El hombre que veían los filósofos grecocristianos tenía la estatura que la tarea requiere. ¿Podríamos afirmar esto mismo del hombre de nuestro tiempo?

Aunque parezca absurdo a los filósofos, en nuestra era de especialización, al igual que el concepto de la materia, ha de salir del campo de la ciencia el concepto del hombre sobre sí mismo. Veamos: En la *primera guerra mundial*—no importa quién perdiera—, la ciencia resultó victoriosa. Y, no importa hasta dónde arrastrara sus víctimas voluntarias, estuvo siempre más allá del reproche. En su relato histórico sobre la década del 1920, Frederick Lewis Allen hace esta observación: «La única fuerza grande intelectual que no sufrió desprestigio como resultado de la guerra fue la ciencia; el público más o menos culto absorbía ahora una gran cantidad de información popularizada sobre biología y antropología, la cual daba la impresión general de que hombres y mujeres eran meramente animales de una variedad algo compleja, que los códigos de ética no tenían validez universal y que éstos a menudo se basaban en raras supersticiones. El suelo estaba fértil para la semilla del freudianismo. El primer requisito de la salud mental era tener una vida sexual libre de inhibiciones. Si quería

RECENSIONES

usted estar bien y feliz, tenía que obedecer a su libido. Tal era el evangelio freudiano que se incrustó en la mente americana después de ser filtrado sucesivamente por las mentes de intérpretes y divulgadores y lectores sencillos y personas que habían oído hablar sobre esto a lectores sencillos... a los clérigos que predicaban la virtud del autodomínio les recordaban los desparpajados críticos que el autodomínio era anticuado y realmente peligroso».

En consonancia con el transformado concepto de hombre, los científicos hablaban sin cesar de la necesidad de un enfoque descriptivo de la moral. *Los hombres de ciencia, sin embargo, no nos han ofrecido una ética descriptiva que reemplace al tipo normativo que tanto se ha ridiculizado y desacreditado.*

* * *

El problema más grave que el hombre de nuestra época tiene planteado gira, por otra parte, sobre una estructura muy concreta: el área económica. Y, en efecto, muchas de las fuerzas libertadoras de la humanidad se encuentran dentro del sistema económico: La ciencia, al acercárenos por medio del sistema económico, nos hace posible vencer el obstáculo de la distancia en tiempo y espacio, el obstáculo del aislamiento, el obstáculo de la enfermedad y el obstáculo más importante de todos: el obstáculo de la ignorancia.

Nuestra vida, nuestra libertad, nuestra persecución de la felicidad, están unidas al sistema económico. En Rusia—por ejemplo—la producción y la distribución de aquellas cosas que son parte tan importante de la vida del hombre, de su libertad y su felicidad, están confiadas sin reservas al Estado. También están confiadas al Estado en los países fascistas, aunque se hace en forma disimulada. En las democracias, la producción y distribución de los bienes materiales se deja en manos del comercio. El comercio es, por tanto, en las democracias, el guardián de aquellos bienes materiales que nos aseguran, por lo menos, la liberación de la escasez y del miedo a la escasez.

Cuando nos damos cuenta de que nuestra libertad está en manos del comercio, y de que el comercio, hasta el presente, no ha adoptado un concepto de función social; cuando nos damos cuenta de que el comercio no ha asumido todavía la responsabilidad del empleo permanente para siquiera el 50 por 100 de la fuerza obrera que necesita para la producción máxima; cuando nos damos cuenta de que no les asegura el empleo a los hombres que tanto necesita, ni siquiera un año a partir del momento, vemos entonces por qué se ha vuelto un grito universal «¡Más poder al Gobierno!»

* * *

Piensa la profesora O'Neil, tesis doctrinal que expone casi al final del libro que ocupa nuestra atención, que, efectivamente, la tremenda confusión reinante en nuestro tiempo se muestra en la creencia, tan generalizada, de que el mal de nuestro tiempo es que el adelanto intelectual le lleva gran ventaja a la visión ética. Lo cierto es que tenemos tan escaso adelanto

RECENSIONES

moral porque el desarrollo intelectual es tan pequeño. El desarrollo intelectual es muy distinto del adelanto tecnológico.

La identificación del adelanto tecnológico con el desarrollo intelectual es en sí una señal de confusión. Como esta identificación está tan extendida, a menudo oímos aseveraciones en el sentido de que un chófer de taxi de nuestro tiempo sabe más que lo que Sócrates sabía. Y cuando preguntamos qué es lo que sabe el conductor de taxi que ignoraba Sócrates, se nos dice que el chófer de taxi está familiarizado con el teléfono automático, el cinematógrafo, el avión, la radio, la televisión y su propio automóvil. De modo que para mucha gente de nuestra época el conocimiento equivale a saber que las cosas existen...

Tal vez por esto mismo, teniendo bien a la vista lo que antecede, nos es posible el comprender el porqué para la autora de estas páginas—con cuyo pensamiento plenamente nos identificamos—la democracia, hoy tan en boga en no pocos lugares del mundo, no sea el régimen político ideal: «... la democracia es una teoría construida alrededor de un concepto específico de la personalidad humana, y cuando muere ese concepto de personalidad, la democracia yace inerte, muerta y corrompida, y por eso tanta gente demanda que se la entierre sin ceremonia alguna».

Dentro del concepto de personalidad alrededor del cual se construyó la democracia como teoría política, hay sitio para los derechos inalienables. Las mayorías, por ejemplo, no pueden dar órdenes a las minorías sobre cuestiones en que no podríamos llegar a un acuerdo. Las mayorías no pueden obligar a las minorías a aceptar ninguna doctrina en particular respecto al origen y destino del hombre, ni siquiera sobre si el hombre tiene o no destino. Las mayorías mandan solamente en aquellas áreas de conflicto sobre las cuales todos podríamos ponernos de acuerdo si tuviéramos tiempo limitado para la discusión y las fuentes de datos estuvieran a mano».

Ante los problemas que acongojan la existencia del hombre contemporáneo tan sólo cabe admitir tres posiciones esenciales, a saber: la humildad, el reforzamiento de la moral y, sobre todo, la esperanza de que el ser humano advierta, y lo advierta a tiempo, de que la violencia—el terror nuclear—no constituye ninguna óptima solución a ninguna de las actuales situaciones conflictivas que registra el mundo.

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

JEAN-MARIE BENOIST: *Pavane pour une Europe défunte*. París, Hallier, 1976, 202 pp.

La problemática de la integración europea plantea apremiantes interrogantes en la hora actual.

Pues bien; una muestra de esta situación es el libro que comentamos seguidamente. Se trata de una obra en reacción a «los buenos apóstoles que, reduciendo a Europa a no ser más que una sucursal de la multinacional americana, o a un satélite del imperio moscovita, abogan por una *supranacionalidad abstracta*», que les ayudaría a llenar mejor su diseño de servi-

RECENSIONES

dumbre con «usos y costumbres», con «modos de pensar y de actuar que no corresponden a nuestra herencia» (vid. p. 10).

En suma, estamos ante un libro de defensa de una *Europa de la disidencia*, consistente en la rehabilitación del pensamiento libre y la reflexión y la investigación fundamentales. Para ello, J. M. Benoist elige el camino de «decir las malas fes, las ilusiones y las mentiras deliberadas o inconscientes de los que, *so color* de unir a Europa, se obstinan perpetuamente en proponerle la alternativa fatal entre el vasallaje y la no existencia» (cons. p. 10).

* * *

Pues bien; tras un prólogo (pp. 9-12) de oposición al «materialismo primario que desde hace treinta años manobra la idea de Europa» (cf. p. 11), un primer capítulo (pp. 13-53) habla del *rapto de Europa*.

En esta dirección, el autor se enfrenta con dos planos del acontecer europeo:

i) *El economismo-materialismo-tecnocracia*: prioridad de lo económico sobre lo político (p. 31) en la marcha de la unidad de Europa. Desde 1951 (Tratado de la CECA), *precede la intendencia* en la línea de «fusión de sus intereses esenciales» (cons. p. 18). Como indica J. M. Benoist, «el lenguaje de Europa es el del economismo y el del talante de la competencia técnica: la tecnocracia» (cf. p. 20).

Aún más: la ideología de la unificación de Europa se ha reducido al *materialismo estrecho de la infraestructura económica como panacea de todos los problemas* (vid. p. 39).

ii) *El juridicismo*. Europa existe porque existe *en la tinta y en el papel*, «porque está contenida en los Tratados» (cons. p. 15). O más expresivamente, siguiendo a Armand Crifo, por Europa se entiende «la Comunidad de Derecho público internacional, creada por el Tratado de Roma de 1957, el Tratado de fusión de las instituciones europeas de 8 de abril de 1965 y el Tratado de 22 de enero de 1972, comprendiendo nueve Estados: los seis originarios, más Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca» (cons. p. 15).

Con la salvedad de que también del lado del plano económico se acusa de juridicismo. Así, en *Stratégie pour l'Europe*—obra de un grupo de eurócratas distinguidos, aparecida en 1976—se afirma: «En la formulación de las políticas económicas de la Comunidad Europea se ha insistido demasiado en el lado *jurídico*, sin prestar bastante atención al análisis económico» (cf. p. 34).

iii) Pero no sólo hay juridicismo o la «puerta estrecha de lo económico»: hay *la voluntad deliberada de escamotear los problemas políticos*. Lo diremos con palabras del autor comentado: «la voluntad de que se opere la deseada conversión [de Europa] sin herir a nadie, no sólo corresponde a una ideología materialista, sino que demuestra sobre todo que *los verdaderos problemas políticos son escamoteados*» (vid. p. 41).

Pues bien; hemos de dar la razón a lo que ha escrito André Fontaine: «Lo que subsiste del gran sueño de los años cincuenta no es más que *la caricatura*» (vid. de este autor: «L'Europe à la derive», *Le Monde*, 24 marzo 1976, p. 1).

RECENSIONES

Mas he aquí que, como señala J. M. Benoist, «los obstáculos a Europa no son completamente aquellos que se ha creído *por facilidad, por cobardía, por falta de imaginación, sobre todo*» (vid. p. 12). Y éste es «el verdadero desafío europeo» para encontrar *otra* Europa. Estamos ante *el rapto de Europa* (a que se hace referencia en la p. 21). O si se quiere, con la idea de Giscard d'Estaing, ante *une vacance* (cf. p. 21).

En resumen, *Europa: «en retard d'une dialectique»* (cf. p. 23).

* * *

De ahí la razón de ser del capítulo segundo: *el valor de ser otro* (páginas 55-76). Aquí, el autor echa mano de la concepción del general De Gaulle, expresada en «el lenguaje de la independencia. Del general-presidente se destacan: I) Su oposición a la uniformidad totalizada y totalitaria —nada más opuesto a De Gaulle— (así, sobre Yalta) (cf. p. 70). II) Su oposición a la unificación jacobina, queriendo evitar que Europa se dotase de «instituciones supranacionales demasiado fuertes, hipertrofiadas», para tener que desmantelarlas después (vid. pp. 72-73).

Terminando esta presentación con «la gran lección de De Gaulle a Europa»: que Europa sea el equivalente de China, en el sentido de *seamos a América lo que China es a Rusia* (cf. p. 74).

* * *

Proclamar *una independencia* es el objeto del capítulo tercero (pp. 77-141). Para ello, se empieza con el planteamiento del problema de *la fascinación de los países a imitar a los USA*, y la legitimidad esta imitación (cf. p. 78). De esta cuestión, distingamos: I) El problema de un país —los USA— convertido en «un tipo de racionalidad y de organización técnica» que le lleva a suscitar en el mundo la tiranía (cf. p. 80): «un Imperio hogemónico» (vid. p. 82). II) El significado del imperialismo cultural, más difuso o más solapado que los imperialismos económicos o directamente militares, y del que son culpables los dos gigantes, USA y URSS (cons. p. 85). Se trata de lo siguiente: «No estamos ocupados físicamente por un país enemigo, pero lo estamos moralmente e ideológicamente, culturalmente, por un país amigo, o más bien por la mitología que —voluntariamente o no— conlleva su fuerza de expansión» (vid. p. 132). III) Características del imperialismo cultural estadounidense: α) Su meta: «normalizar, *estandardizar*, uniformizar y hacer a los «individuos conformes a un modelo: a un *pattern*» (vid. p. 93). β) Su sentido. Con el imperialismo cultural estadounidense, estamos ante «una táctica de penetración multipolar, insidiosa, molecular, un trabajo de galerías» (cf. páginas 88-89). Frente, ciertamente, al «aplastamiento centralizador y burocrático del imperialismo soviético» (p. 89). Pues bien, uno y otro son distintos, pero «los efectos son los mismos» (cf. p. 89). Y he aquí que, en esa tesitura, no hay más que un camino: *resistir* (vid. pp. 132 y 133). IV) Oposición del autor al «síndrome de la fatalidad atlántica», que se emparenta con *vasallaje* (p. 133). V) Conclusión de esta materia: *la dignidad y el valor* que los europeos deben tener de *reivindicar su diversidad cultural*. Ello podría ser-

RECENSIONES

vir a los USA de tema de reflexión. Máxime en un momento en que sus generaciones jóvenes parecen preocupadas por reencontrar el orden de lo cualitativo (cf. p. 138).

* * *

Y J. M. Benoist aboga por una Europa de la disidencia (cap. IV, pp. 143-173).

En tal ruta, comencemos por consignar que el autor ve el capitalismo y el comunismo como «dos pensamientos amnésicos» y que los califica de «dos muelas de laminan Europea»: una, «lo utilitario» y el «gran silencio de los supermercados»; otra, «lo ordenado» y el «gran silencio de las estepas» (cf. página 144).

Pues bien; rechazo por Benoist, en general, de «la Europa de la horda», de «la monotonía gregaria», etc. (cf. p. 145). Resumiendo, rechazo—más concretamente—de «la Europa que nos prometen los paladines de la supranacionalidad y de la economía materialista», que «es una Europa del gran sueño, ... un proyecto de homogeneización por la jerga angloide o por la escolástica marxista» (cf. pp. 145-146).

La posición de Benoist es en pro de otra Europa: «la de la pluralidad y la de la historia, la del diálogo y de la cultura, rica en sus diferencias» (cf. p. 12).

Parejamente, ha de registrarse la preocupación de Benoist por impedir que las «identidades nacionales» de Europa se pierdan. Pues, perdidas las llaves de la diversidad de Europa que son las *naciones vivas* y—en su interior—las regiones, sería irrisorio el sueño de una «regionalización de Europa». «Cuando el cuadro nacional no esté ya para dinamizar a las regiones y darles la profundidad de sus raíces históricas, las regiones no lseránl más que pobres moléculas flotantes, impotentes e indecisas». No serán más que una «multitud» sometida a «la ley y al yugo de los arcontes supranacionales, cuando no a lo arbitrario de un poder económico internacional, ávido de subyugarlas para estrujarlas mejor» (cf. pp. 146-147).

Y, en esta línea de solución de la «diversidad», el autor, tras proceder a distintas consideraciones críticas, termina defendiendo la idea de «la multiplicidad confederal» (cf. p. 165), en tanto que «sistema abierto», frente a la federación, vista como «un sistema cerrado, osificado, replegado en sí mismo». En suma, la Confederación europea es perfilada como *polifonía cultural, política, social*, etc. (vid. p. 146), y con un entramado institucional acorde con esa idea, etc. (cons., p. ej., 167-168).

Con una singularidad a tener presente: la *vocación diplomática y cultural* de una Europa de la disidencia. Vocación concretada en circunstancias como éstas: *i)* Que Europa mantenga un *nuevo diálogo* con el tercer mundo, para ayudarle a liberarse de la amenaza que pesa sobre él de convertirse en el teatro del enfrentamiento *indirecto* de las dos superpotencias. *ii)* Que Europa debe formar—toma de posición en que culmina la dialéctica de Benoist—con China e Iberoamérica, y con los Estados africanos apasionados por la independencia, una *conjuración cuatricontinental de la paz*, para la persecución del «imperialismo en todas sus formas» (cf. p. 163).

RECENSIONES

Discurrir que tiene un entronque—en perspectiva ahora *universal*—con el tema de la parte final de la obra reseñada. En ella—un anexo bajo el título *Hacia un contrato social internacional* (pp. 175-199)—, J. M. Benoist, desde el panorama de la diseminación de las armas nucleares, se plantea el problema del papel de las superpotencias en este dominio, enfocado desde las visiones de Hobbes y de Rousseau.

Pues bien; el autor termina—tras hacer diferentes reflexiones sobre el carácter del Derecho internacional, sobre un Derecho universal, sobre el *ius in omnia*, etc.—por apelar—ante el precario equilibrio de la disuasión (cf. p. 199)—al establecimiento de un «contrato internacional universal e igualitario de tipo rousseauista»...

* * *

En resumen, estamos ante una obra de *libertad* y de *resistencia*, en pro de una Europa *distinta* a la actual. Desde una óptica de *filosofía* *:

i) Ciertamente, llamamiento de reacción contra la Europa de los *vasallos*. De modo singular, oposición a la «ocupación» de Europa. Se trata de una Europa ocupada por el espíritu de capitulación ante los grandes Imperios, cuyas ideologías la fascinan y la aplastan. Son los demonios de la colaboración con el *atlantismo* y con el *totalitarismo*.

ii) Asimismo, llamamiento en reacción a una Europa de cortos vuelos, preocupada por su *pequeña prosperidad*. Esencialmente, reacción contra la Europa de los tristes economistas.

En suma, apelación *contra* una Europa que, con memoria corta, olvida la riqueza de su propia Historia. Apelación apremiante a una Europa *independiente*. Resumiendo, llamamiento a que Europa no renuncie a ser Europa...

LEANDRO RUBIO GARCIA

* Téngase en cuenta que el autor es—en Francia—un representante de la «nueva filosofía», de los «jóvenes filósofos», de la «nueva derecha». *Vid.*, sobre el tema, «Jeunes philosophes contre la gauche?», *Le Monde*, 27 mayo 1977, pp. 1 y 24-25.

